



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JEPELACIO



**GERENCIA DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO, MEDIO AMBIENTE Y  
DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL**

**ING. JOSÉ ELAR VÁSQUEZ TARRILLO**

# Presentación del Expediente para el GALS I - 2015 AL MINAM.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JEPELACIO**  
Fundado el 26 de Octubre de 1921 - Ley N° 4365  
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

Jepelacio, 10 de Febrero del 2016

*CARGO*

Señora:  
**Raquel Soto Torres**  
Directora general  
Dirección General de Políticas, Normas e Instrumentos de Gestión Ambiental  
Ministerio del Ambiente

Presente.-

Ministerio del Ambiente  
Tra. N° 02344-2016  
Clave: 2829  
15-02-2016 10:37 N° Fojos: 198

Yo, Edwin Mendoza Castañeda, identificado con DNI N° 42972263, en mi calidad de Alcalde(e) de la Municipalidad Distrital de Jepelacio, remito la documentación que sustenta la postulación de nuestra municipalidad al Reconocimiento de la Gestión Ambiental Local Sostenible - GALS 2015 que promueve el Ministerio de Ambiente.

Se adjunta el expediente en ciento noventa y ocho (198) folios, de acuerdo a los requisitos establecidos en la R. M. N° 238-2015-MINAM.

Atentamente

11516970712  
COORD.  
CARGO ADJUNTO  
OLVA COURIER - NOVORANZA

02  
FOLIOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JEPELACIO  
Prof. Edwin Mendoza Castañeda  
ALCALDE (E)

Se adjunta CD conteniendo los requisitos en:

- GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.
- GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA.
- GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE, PREVENCIÓN Y CONTROL DE RUIDO.
- INSTITUCIONALIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
- CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DE RIESGOS.
- PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA.
- ESCANEADO DE TODOS LOS REQUISITOS FIRMADOS.
- FICHA DE DATOS - GALS - 2015.

# TEMA 01: GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS





# REQUISITO N° 02: PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS (PMRS).



1. Ordenanza Municipal 2. Capacitación I.E. Jerillo - Manualidades.



# PROYECTO DE RESIDUOS SÓLIDOS - FICHA SNIP DE REGISTRO

ACTIVO, PERÚ, AGRICADO

UNIDAD: JEPOLACO  
 y de la localidad: DPM MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

Modalidad: Modalidad: LEI  
 Modalidad: Modalidad: LEI  
 Fecha de creación: 04/10/2019 14:03 hrs.

**FORMATO SNIP-FI:**  
**FICHA DE REGISTRO - BANCO DE PROYECTOS**  
 (La información registrada en el Banco de Proyectos tiene carácter de Declaración Jurada)

Fecha de la última actualización: 07/12/2020

**IDENTIFICACIÓN**  
 Código SNIP del Proyecto de Inversión Pública: 139166  
 Nombre del Proyecto de Inversión Pública: MELJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN LAS LOCALIDADES DE JEPOLACO, SUCREHUAYU, BARRANQUITA, PACAYATE, HUENO SAN AGUSTO Y CAÑARCA DEL DISTRITO DE JEPOLACO, PROVINCIA DE MOYOBAMBA - SAN MARTÍN

Responsable Patronal del Proyecto de Inversión Pública:

Función:	CT MEDIO AMBIENTE
Programa:	036 MEDIO AMBIENTE
Subprograma:	0366 LIMPIEZA PÚBLICA
Responsable Patronal (Apellido y Nombre SNIP del):	SALIDO

Este Proyecto de Inversión Pública NO pertenece a un Programa de Inversión  
 Este Proyecto de Inversión Pública NO pertenece a un Congreso de Autorizado

Localización Geográfica del Proyecto de Inversión Pública:

Departamento	Provincia	Distrito	Localidad
MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	JEPOLACO	Jepolaco

Unidad Ejecutora del Proyecto de Inversión Pública:

Región:	REGIÓN SAN MARTÍN
Provincia:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
Localidad:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y MEDIO AMBIENTE

Persona Responsable de la Unidad Ejecutora:

Nombre:	ING. CP. HERBERT LÓPEZ CALUJA
Apellido:	ING. ANGELES TUESTA GARCERAN

Unidad Operadora del Proyecto de Inversión Pública:

Región:	REGIÓN SAN MARTÍN
Provincia:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JEPOLACO

Persona Responsable de la Unidad Operadora:

Nombre:	MARINO GARCÍA HERRERA
---------	-----------------------

**ESTUDIOS**

## Cronograma de Inversión según Metas:

METAS	Trimestres (Nuevos Soles)				Total por meta
	1er Trimestre 2019	2do Trimestre 2019	3er Trimestre 2019	4to Trimestre 2019	
EXPEDIENTE TÉCNICO PARA OBRAS	33,899	0	0	0	33,899
EXPEDIENTE TÉCNICO PARA EQUIPAMIENTO Y CONSULTORIAS	16,536	0	0	0	16,536
ESTUDIOS AMBIENTALES	20,880	0	0	0	20,880
ESTUDIO DE SITIO	14,440	0	0	0	14,440
COSTO DIRECTO	343,402	815,103	429,253	429,253	1,717,011
MASTOS GENERALES	18,253	28,880	24,067	24,067	95,267
UTILIDAD	13,477	20,216	16,847	16,847	67,387
IGV	79,052	118,577	98,815	98,815	395,259
SUPERVISIÓN DE OBRA	8,627	14,440	12,034	12,033	47,134
SUPERVISIÓN DE EQUIPAMIENTO Y CONSULTORIA	4,725	7,087	5,906	5,906	23,624
IMPREVISTOS	8,868	10,502	8,585	8,585	34,540

2,475,572



## VERIFICACIÓN DE SELECCIÓN DE SITIO - DIRES.



## TEMA 02: GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA

### REQUISITO N° 03: INFORME SITUACIONAL DE LA GESTIÓN DEL AGUA POTABLE Y AGUAS RESIDUALES

#### Aguas Residuales



Cloración del agua potable



# FICHA SNIP DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA “MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACIONES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE JEPELACIO”.

**FORMATO SNIP-03:**  
**FICHA DE REGISTRO - BANCO DE PROYECTOS**  
*[La información registrada en el Banco de Proyectos tiene carácter de Declaración Jurada]*

Fecha de la última actualización: **30/11/2009**

- IDENTIFICACIÓN**
  - Código SNIP del Proyecto de Inversión Pública: 29738**
  - Nombre del Proyecto de Inversión Pública: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE JEPELACIO**
  - Responsabilidad Funcional del Proyecto de Inversión Pública:**

Función	14 SALUD Y SANEAMIENTO
Programa	047 SANEAMIENTO
Subprograma	0127 SANEAMIENTO GENERAL
Responsable Funcional (según Anexo SNIP 04)	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

Este PIP se encuentra priorizado en el marco de la "Declaratoria de emergencia del sector Saneamiento" (LEY N° 28870).

**5 COMPONENTES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA (En la Alternativa Recomendada)**

**5.1 Cronograma de Inversión según Componentes:**

COMPONENTES	Meses(Nuevos Soles)								Total por componente
	Diciembre 2009	Enero 2010	Febrero 2010	Marzo 2010	Abril 2010	Mayo 2010	Junio 2010	Julio 2010	
ESTUDIOS	300,000	0	0	0	0	0	0	0	300,000
SUPERVISION	121,954	121,954	121,954	121,954	121,955	121,955	121,955	121,955	975,637
CAPACITACION	60,977	60,977	60,977	60,977	0	0	0	0	243,908
SISTEMA DE AGUA Y ALCANTARILLADO	1,647,698	1,801,214	560,159	910,463	135,199	520,269	1,422,659	1,422,659	8,220,320
GASTOS GENERALES	241,718	234,896	62,175	133,565	19,634	76,323	206,704	206,704	1,205,921
UTILIDAD	164,769	160,121	56,015	91,046	13,522	52,027	142,266	142,266	622,032
IGV	390,295	379,265	132,667	215,565	32,025	123,237	336,599	336,599	1,947,172
GASTOS ADMINISTRATIVOS	30,489	30,489	30,489	30,489	30,489	30,489	30,489	30,489	243,909
<b>Total por periodo</b>	<b>2,957,899</b>	<b>2,588,937</b>	<b>1,044,455</b>	<b>1,564,159</b>	<b>353,025</b>	<b>924,300</b>	<b>2,283,062</b>	<b>2,283,062</b>	<b>13,958,899</b>

**13,958,899**

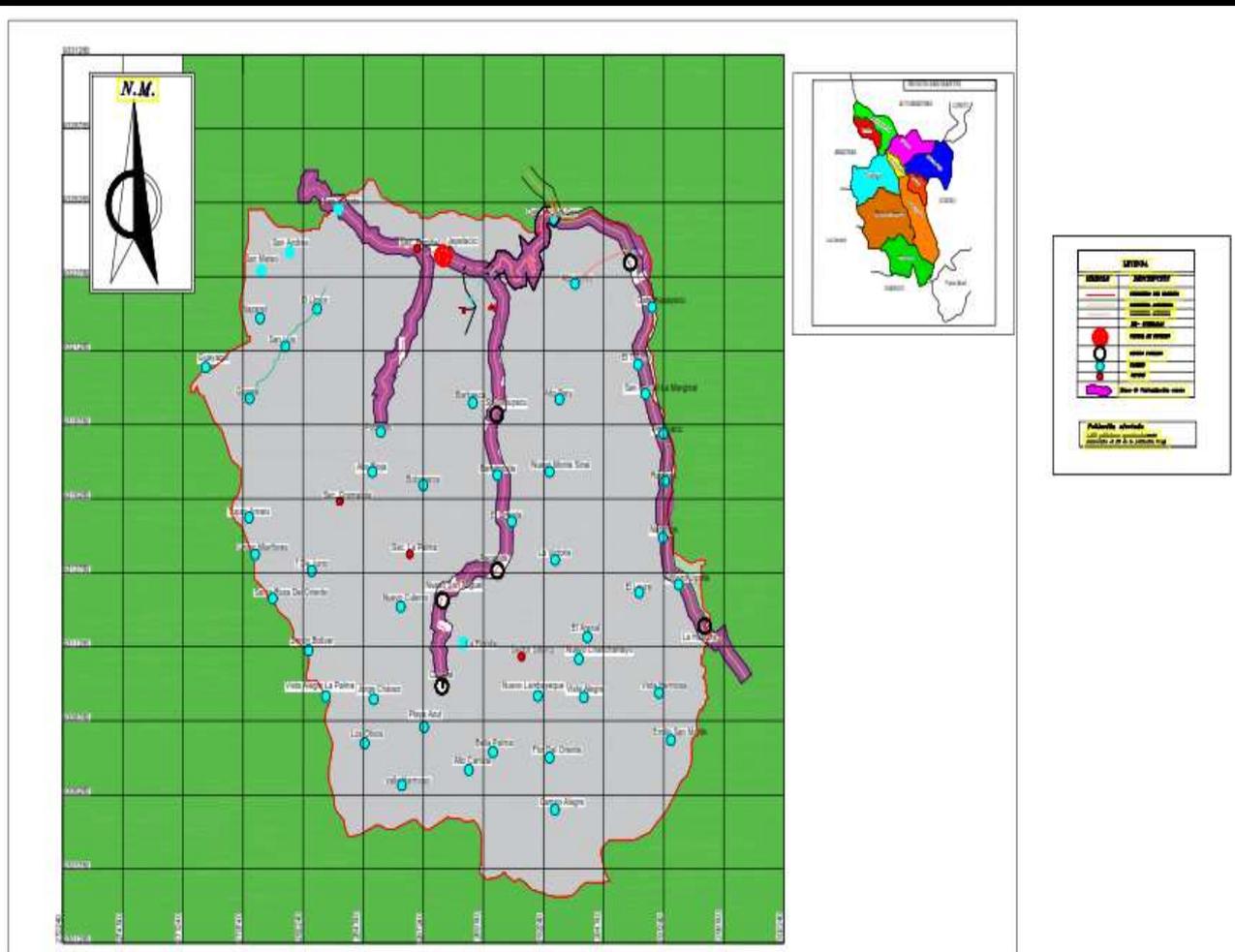
## ORDENANZA QUE APRUEBA LA “POLÍTICA DEL USO RACIONAL DEL AGUA DEL DISTRITO DE JEPELACIO”



# TEMA 03: GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE, PREVENCIÓN Y CONTROL DE RUIDOS.

REQUISITO N° 04: DIAGNÓSTICO DE LAS ZONAS CRÍTICAS DE CONTAMINACIÓN SONORA, SEGÚN CORRESPONDA.

Mapa de las zonas de contaminación sonora en el Distrito de Jepelacio.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JEPELACIO		LAMINA 1
DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y OBRAS PÚBLICAS		
MAPA: Zonas de contaminación sonora en el distrito de Jepelacio		
ENCUADRO: Sonido	APLA Y PAIS: PERÚ	SECRETARÍA: OBRAS PÚBLICAS
ESCALA: 1:25000	FECHA: 2018	PROYECTO: Sonido

## Viviendas afectadas por el ruido de automóviles



## Bares ubicados en la zona urbana de Jepelacio



## Taller automotriz



## Carpintería metálica





**Vivero municipal**



**Arborización en el centro turístico baños sulfurosos**

**Planta de tratamiento de Residuos Sólidos MDJ.**



**Limpieza de las áreas degradadas de Jepelacio, impulsado por la CAM.**



**Arborización de áreas degradadas**



**Limpieza de parques y jardines**



## TEMA 04. INSTITUCIONALIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Participación por el día mundial del ambiente



Reforestación en el colegio Wilfredo Zegarra Sandoval-  
Jepelacio



Participación por el día mundial del ambiente



Firma del convenio entre la MDJ y ONG AMPA.



## Instrumentos de gestión ambiental actualizados

- PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL LOCAL.
- AGENDA AMBIENTAL LOCAL.
- DIAGNÓSTICO AMBIENTAL LOCAL.
- POLÍTICA AMBIENTAL LOCAL.
- PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL.
- SISTEMA LOCAL DE GESTIÓN AMBIENTAL.

Reunión para actualización y aprobación de la CAM.



# TEMA 05: CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DE RIESGOS

Limpieza del cauce de los ríos y quebradas de Jepelacio ante el fenómeno del niño.

Limpieza de acequias y cunetas de las calles del Distrito de Jepelacio, con apoyo de autoridades y juntas vecinales.

QUEBRA YACARÉ - LOCALIDAD DE JEPELACIO



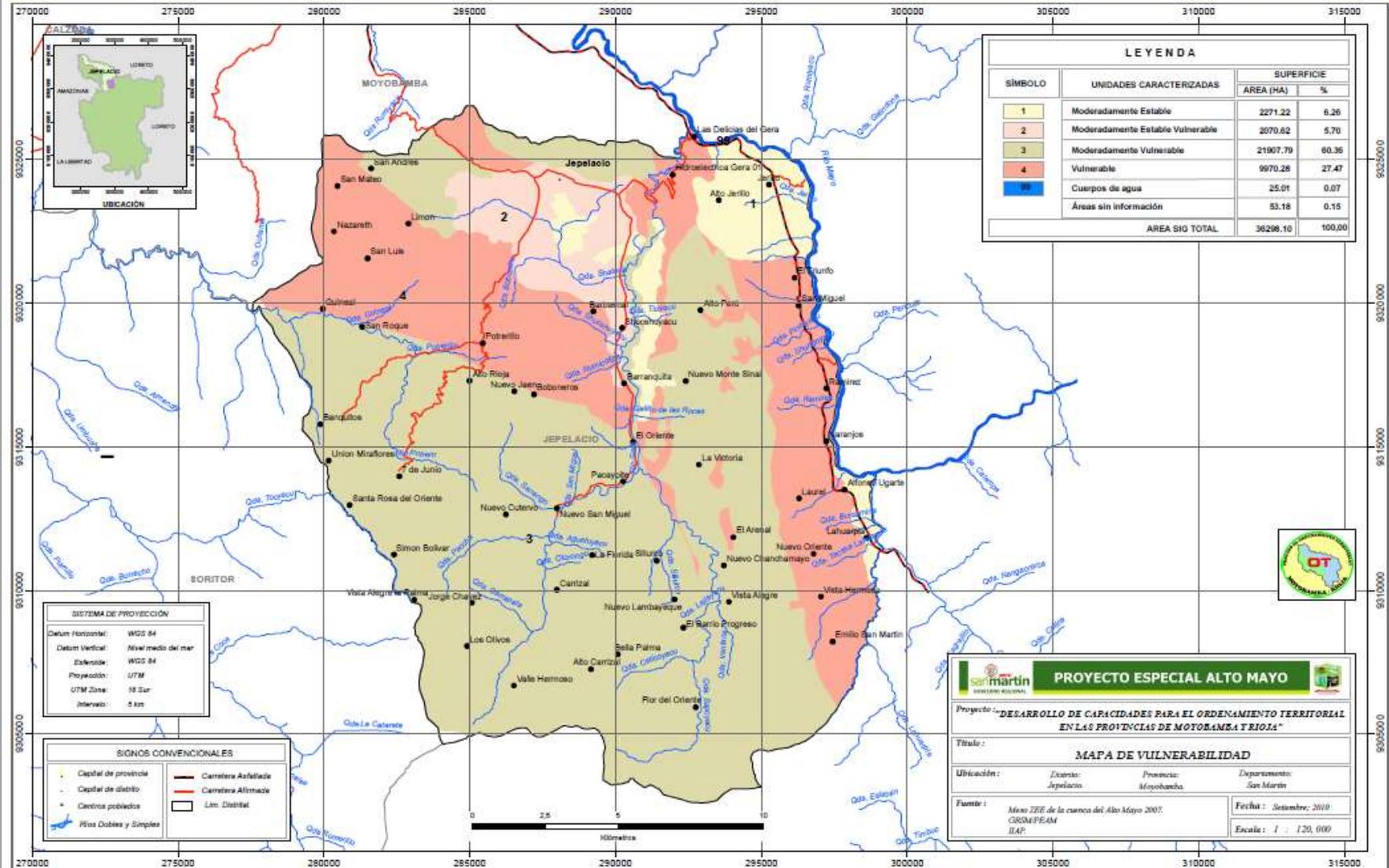
QUEBRA DISYACU - LOCALIDAD DE JEPELACIO



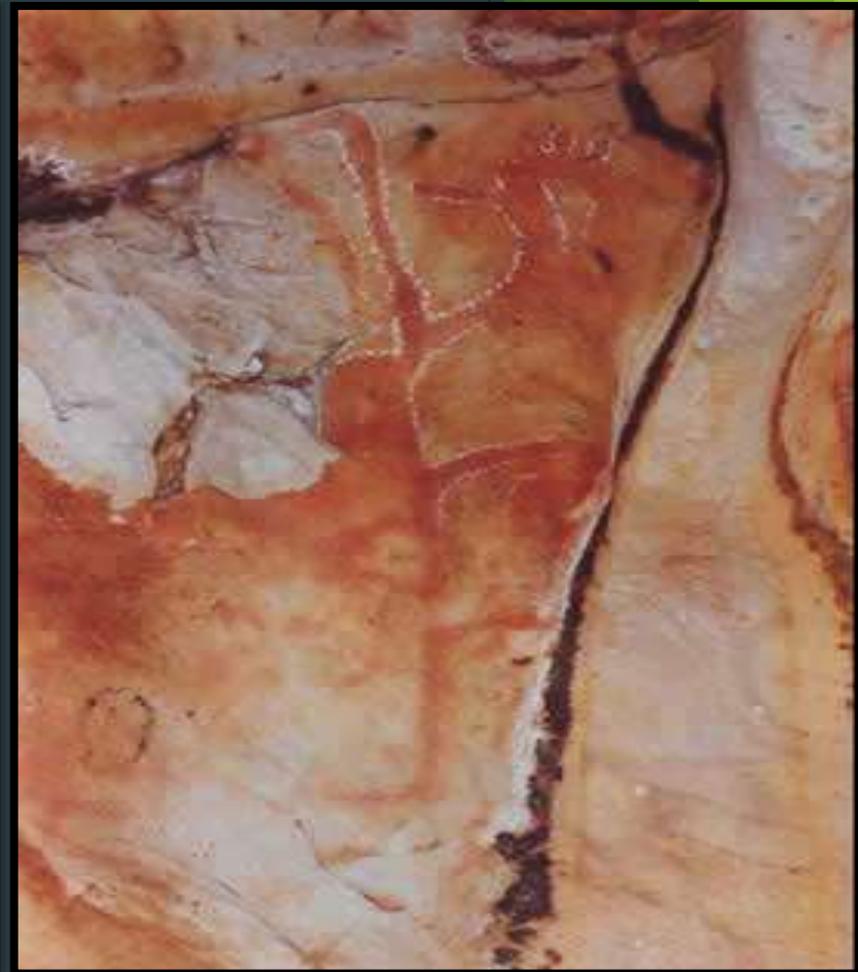
# Mapa de vulnerabilidad del Distrito de Jepelacio.

"Desarrollo de Capacidades para el Ordenamiento Territorial en las Provincias de Moyobamba y Rioja".

MAPA 16: VULNERABILIDAD DEL DISTRITO JEPELACIO.



Pinturas rupestres del cerro Aucapata-Jepelacio.



## Lugares con alto valor para desarrollar el ecoturismo en el Distrito de Jepelacio.



**BAÑOS SULFUROSOS TERMOMEDICINALES DE  
JEPELACIO.**



**CATARATAS DE PACCHA - JEPELACIO.**

## Cataratas de Lejuyayacu - Jepelacio.





Piscicultura como alternativa para un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales



# Perfil del proyecto enfatizado en la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales del Distrito de Jepelacio



Elaborado por: Ing. Jorge Luis Rojas Rodriguez

CIP N° 149434

JEPELACIO - 2015

INTRANET DEL BANCO DE PROYECTOS - FICHA DE REGISTRO - Página 1 de 3

Ámbito	SECTOR PÚBLICO	Modalidad	INICIATIVA
Ámbito de Gestión	MOYOBAMBA - SAN MARTÍN	Modalidad	COLEGIADO A DRI
Organismo de la modalidad	GOBIERNO LOCAL DISTRITAL DE JEPELACIO	Fecha de creación	08/08/2014

**FORMATO SMP 03: FICHA DE REGISTRO - BANCO DE PROYECTOS**  
(La información registrada en el Banco de Proyectos tiene carácter de Declaración Jurada)

Fecha de la última actualización: **04/05/2015**

**1. IDENTIFICACIÓN**

1.1 Código SMP del Proyecto de Inversión Pública: **347649**

1.2 Nombre del Proyecto de Inversión Pública: **RECUPERACION DEL SERVICIO AMBIENTAL DEL CONTROL DE SUELOS DEGRADADOS EN LAS MICROCUENCAS; RIO GERA, RIO POTRERO, RIO DOCHOE Y MARGEN DERECHA DEL RIO MAYO, DISTRITO DE JEPELACIO - MOYOBAMBA - SAN MARTIN**

1.3 Responsabilidad Funcional del Proyecto de Inversión Pública:

Función	07 AMBIENTE
Programa	04 DESARROLLO INTEGRADO, CONSERVACION Y APLICACION DEL SISTEMA DEL PATRIMONIO NATURAL
Subprograma	0121 GESTION DEL CAMBIO CLIMATICO
Responsable Funcional (según Anexo SMP 04)	AMBIENTAL

1.4 Este Proyecto de Inversión Pública NO pertenece a un Programa de Inversión

1.5 Este Proyecto de Inversión Pública NO pertenece a un Complemento Autorizado

1.6 Localización Geográfica del Proyecto de Inversión Pública:

Departamento	Provincia	Distrito	Localidad
SAN MARTIN	MOYOBAMBA	JEPELACIO	Alto Jari Rio Pata Rio Soto El Mayo Cayash Pata Alto

1.7 Unidad Ejecutora del Proyecto de Inversión Pública:

Nivel	GOBIERNO LOCAL
Proyecto	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JEPELACIO

**5. COMPONENTES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA**  
(En la Alternativa Recomendada)

5.1 Cronograma de Inversión según Componentes:

COMPONENTES	Miles de Nuevos Soles						Total por Inversión
	2014	2015	2017	2018	2019	2020	
CONSTRUCCIÓN	0	0	0	0	0	0	0
OPERACIÓN	18.000	18.000	0	0	0	0	36.000
MANTENIMIENTO CORRIENTE	2.000.000	2.000.000	4.200.000	4.200.000	1.000.000	1.000.000	16.400.000

<http://04.mef.gob.pe/indic/ConsultarPIPPIP.asp?codigo=347649&version=5> 02/05/2016

INTRANET DEL BANCO DE PROYECTOS - FICHA DE REGISTRO - Página 4 de 7

BANCOS	Miles de Nuevos Soles						Total por Inversión
	2014	2015	2017	2018	2019	2020	
CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES	82.274	82.274	82.274	82.274	31.350	31.350	342.100
CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES	180.274	180.274	180.274	180.274	82.250	82.250	805.600
CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES	82.317	82.317	82.317	82.317	82.317	82.317	512.100
CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES	29.473	29.473	113.025	113.025	82.250	82.250	347.450
CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES	82.445	82.445	82.445	82.445	82.445	82.445	498.100
CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES	182.388	182.388	182.388	182.388	182.388	182.388	1.098.100
CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES	1.273.571	1.273.571	1,273,571	1,273,571	1,273,571	1,273,571	7,617,100

24,431,410

# Aprovechamiento sostenible del recursos agua, con la instalación de una planta de tratamiento de agua "Agua Jepe".



Parcela agroforestal demostrativa en la localidad de Nuevo Cutervo -  
Distrito de Jepelacio.



Huacapú



Caoba



Moena



Cedro rojo

## Reforestación de las riveras del Río Gera - Distrito de Jepelacio.



## Reforestación de zonas degradadas en I.E.WZ.S y I.E. 00508 Jepelacio



## Incentivos por conservación de bosques en la micro cuenca del río Gera

Antes/Cocina rustica



Después/Cocina mejorada



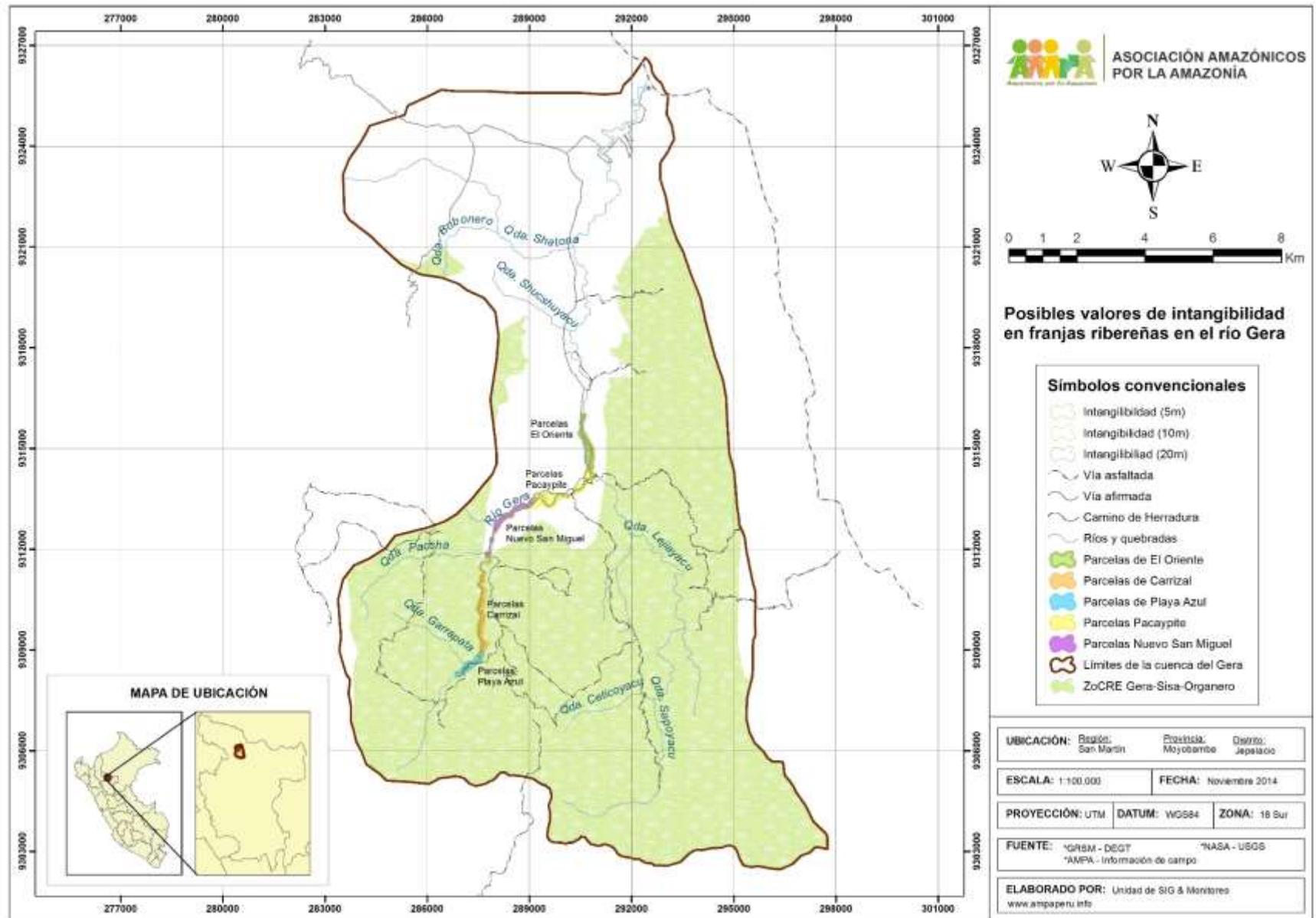
Taller de fungicidas orgánicos en Playa Azul



Taller de biofermentos en Carrizal



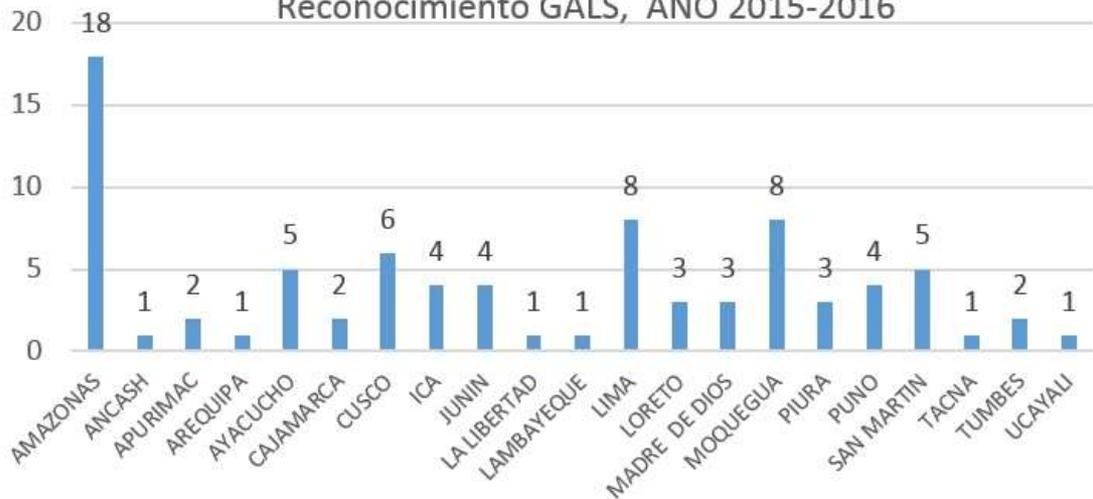
# Mapa de Ubicación de Intervención de la ONG AMPA



# Oficio del MINAM, comunicando reconocimiento del GALS I-2015.



Gráfico N° 01: Municipalidades Seleccionadas para el Reconocimiento GALS, AÑO 2015-2016



Lima, 18 ABR 2016

OFICIO MULTIPLE Nº015-2016-MINAM-VMGA

Señor  
**MAXIMO GARRIDO HEREDIA**  
 Alcalde Distrital  
 Municipalidad Distrital de Japetico  
 Jr. 28 de Octubre Nº 100  
 San Martín

Asunto: : Comunico resultados del Proceso de Reconocimiento a la Gestión Ambiental Local Sostenible-GALS

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente, el mismo tiempo expresarle nuestra satisfacción por la voluntad e interés de su persona y del equipo de especialistas que usted lidera, por participar en el Proceso de Reconocimiento a la Gestión Ambiental Local Sostenible-GALS, conforme a las características consignadas en la Resolución Ministerial N° 238-2015-MINAM.

Al mismo, me place comunicarle que finalizaste la etapa de evaluación, el expediente presentado por su municipalidad "ha cumplido con los requisitos solicitados en su categoría y nivel", logrando demostrar que vienen desarrollando y promoviendo importantes acciones e iniciativas en la temática ambiental en el ámbito de su jurisdicción.

En tal sentido, lo invitamos a participar de la ceremonia pública de reconocimiento, a realizarse el día 09 de mayo a las 10:30 horas, en las instalaciones del Nódulo Lima, ubicado en la Av. Pardo y Alago Nº 330 - San Isidro, de acuerdo al programa adjunto.

Agradecemos confirmar su participación al correo [adjetivos@minam.gob.pe](mailto:adjetivos@minam.gob.pe) o [virtuales@minam.gob.pe](mailto:virtuales@minam.gob.pe) o a través del teléfono 011-6000, anexos 1241, 1764.

Hago propia la ocasión para expresar las muestras de consideración.

Atentamente,

*Mariano Castro Baschco*  
 Mariano Castro Baschco, Ministro  
 Viceministro de Gestión Ambiental

Adjunto: Programa Patronato



atc/abw

MINAM - Oficina de la Presidencia del Director General

## Reconocimiento a la Gestión Ambiental Local Sostenible – GALS I-2015.



### Finalidad

- . Demostrar las experiencias de Jepelacio frente a los desafíos ambientales.
- . Facilidad para la obtención de mas recursos para la MDJ.
- . Participaron en el concurso 138 municipalidades.
- . Ganadoras 103 municipalidades del GALS I Y II.



# Trofeo Otorgado por el MINAM



# Diploma del MINAM



# Diploma CAR San Martín





**MUCHAS GRACIAS**